Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 879 DE 2017

(mayo 26)

D.O. 50.245, mayo 26 de 2017

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Camilo Naman Louis Castaño, identificado con la cédula de ciudadanía número 73199723, en el empleo de Director de la Presidencia I, Código 1135 en la Dirección de Política Integral para la Lucha Contra las Drogas Ilícitas del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de mayo de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Hernando Alfonso Prada Gil.

Guardar Decreto en Favoritos 0